



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Ocoyoacac, México, a 08 de Junio de 2018
Oficio No. 205BP10200/136/2018

AIR
MTRO. E. FRANCISCO LÓPEZ MILLÁN
RECTOR
PRESENTE

En cumplimiento al Artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el que establece "Las dependencias, organismos, entidades públicas, entidades administrativas y servidores públicos, deberá realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas", así como también a lo establecido en el Manual de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca en el que se indica que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tiene la función de "Llevar a cabo el seguimiento permanente de las acciones institucionales, programas operativos, proyecto de desarrollo, avances presupuestales, determinando las causas de las variaciones, sugiriendo las correcciones y proponer las acciones procedentes, en relación con las metas establecidas y, en general, aquellas actividades que estén vinculadas con la evaluación institucional", me permito remitir a Usted por este medio para su conocimiento la Evaluación Programática correspondiente al Primer Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2018.

Lo anterior, con la finalidad que la evaluación en comento sea un punto de referencia para la toma de decisiones, y con ello se pueda establecer las medidas preventivas y correctivas con oportunidad y pertinencia en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

[Signature]
M.T.I. CRISTINO REYES BANDALA
JEFE DE LA UIPPE

CCP. ARCHIVO.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

TRIMESTRE: PRIMER

Proyecto: 010304010101- Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.

Objetivo: Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectuó con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Identificador	Nombre de la acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observaciones
			Programada	Alcanzada			
2246-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	1	1	100%	0%	
2247-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	0	0	0%	0%	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



2248-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	7	5	71.4%	28.6%	Se presentó una variación negativa en virtud de cambios administrativos en esta Universidad, motivo por el cual se programa a cumplirse en el segundo trimestre.
2249-47	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas así lo requiera.	Sesión	3	0	0%	-100%	Se presentó una variación negativa en virtud de cambios administrativos en esta Universidad, motivo por el cual se programa a cumplirse en el segundo trimestre.
2250-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	0	1	100%	0%	Se presentó una variación positiva, en virtud de que se llevó a cabo una inspección que se programó a cumplirse en el tercer trimestre.
2251-54	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	0	0	0%	0%	

Fuente: UIPPE, 2018.

Evaluación

Se registró variaciones significativas que superan el +/- 10% en las acciones: Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula y Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas así lo requiera. Con base en lo anterior, se solicitará al Órgano de Control Interno establecer acciones correctivas para un mejor desarrollo y cumplimiento de las acciones establecidas en el Proyecto: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, para el ejercicio 2018.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: 020503010102 - Educación Superior Universitaria

Objetivo: Ampliar la oferta educativa de todos los niveles y modalidades de la Educación Superior Universitaria ofreciendo un servicio de calidad, incrementando las oportunidades para poder acceder a este nivel educativo.

Identificado r	Nombre de la acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observación
			Programada	Realizada			
2252-265	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	0	0	0%	0	
2253-266	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	0	0	0%	0	
2254-269	Capacitar al personal Directivo y Administrativo	Persona	10	10	100%	0	
2255-268	Capacitar y actualizar al personal Docente	Docente	0	0	0%	0	
2256-271	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	0	0	0%	0	
2257-273	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	0	0	0%	0	
2258-274	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Documento	0	0	0%	0	
2259-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	0	0	0%	0	
2260-276	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	3	3	100%	0	
2261-281	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	0	0	0%	0	
2263-282	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	0	0	0%	0	
2422-8274	Realizar acciones para impulsar la internacionalización	Acción	0	0	0%	0	
2586-270	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	0	0	0%	0	

Fuente: UIPPE, 2018.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Evaluación

Se registró un cumplimiento del 100 % en las metas programadas, por lo que no se presentó una variación positiva y/o negativa; en este contexto no se sugiere por parte de la UIPPE medidas correctivas o preventivas.

Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el Sector Productivo

Objetivo: Fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior, a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observaciones
			Programada	Alcanzada			
2264-89	Firma nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	2	2	100%	0	
2265-91	Integrar estudiantes al programa de educación dual	Estudiante	0	0	0%	0	
2575-8275	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	0	0	0%	0	

Fuente: UIPPE, 2018.

Evaluación

Se registró un cumplimiento del 100 % en la meta programada, por lo que no se presentó una variación positiva y/o negativa; en este contexto no se sugiere por parte de la UIPPE medidas correctivas o preventivas.

Proyecto: 020506020101- Fortalecimiento de la calidad educativa

Objetivo: Favorecer el aprendizaje del idioma Inglés en todos los niveles educativos; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita del idioma inglés con el propósito de preparar a la niñez y juventud mexiquense para que cuente con la capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observaciones
			Programada	Alcanzada			
1617-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior.	Estudiante	0	0	0 %	0	

Fuente: UIPPE, 2018.

Evaluación
No se programó acciones en el proyecto en el Primer Trimestre.

Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación

Objetivo: Incrementar el uso de los medios tecnológicos de la Información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observaciones
			Programada	Alcanzada			
2267-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de Cómputo	0	0	0 %	0	

Fuente: UIPPE, 2018.

Evaluación
No se programó acciones en el proyecto en el Primer Trimestre.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: 020506020105 - Convivencia Escolar sin Violencia

Objetivo: Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Cumplimiento %	Variación	Observaciones
			Programada	Alcanzada			
2268-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	2	2	100 %	0	
2269-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres	Acción	2	2	100 %	0	

Fuente: UIPPE, 2018.

Evaluación

Se registró un cumplimiento del 100 % en la meta programada, por lo que no se presentó una variación positiva y/o negativa; en este contexto no se sugiere por parte de la UIPPE medidas correctivas o preventivas.

ELABORÓ



M.T.I. CRISTINO REYES BANDALA
JEFE DE LA UIPPE

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México
24 de julio de 2018

CIRCULAR NO. 82 /2018

**CC. RECTORAS (ES) Y DIRECTORAS (ES)
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE CONTROL ESTATAL**

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, que establece: "... las dependencias, organismos, entidades públicas, entidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas...", se remite la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2018, lo anterior, con la recomendación de que se analice.

Así mismo me permito recordar que por acuerdo del Comité de Control y Evaluación de la Secretaría de Educación a partir del primer trimestre de 2018 se solicitó dar seguimiento y valorar la congruencia entre los avances programáticos y presupuestales; con el objetivo de que al finalizar el ciclo fiscal se reduzca significativamente la brecha entre el gasto y el logro de lo programado.

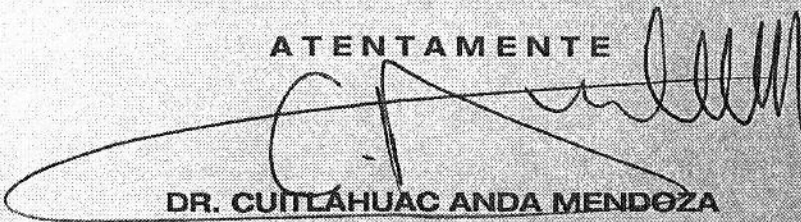
Los tableros de control reportan únicamente las metas que son objeto de justificación, observación, recomendación o en su caso, previsión para los trimestres subsecuentes, por lo que las metas cumplidas no se incluyen en éstos.

Como Unidades Ejecutora deberán anexar a su evaluación una hoja con el título medidas correctivas, en la cual anotarán acuerdos para cada una de las metas observadas; lo anterior, junto con las hojas de su evaluación deberán ser ante firmadas por el responsable del área directa de emitir la información (por ejemplo: área académica, vinculación, etc.).

En caso necesario, la Dirección de Programación y Evaluación solicitará esta información para dar seguimiento a las inconsistencias programáticas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. CUICLÁHUAC ANDA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.

Archivo.
CAM/atg

Formato del Tablero de Control del Avance Programático

PRIMER TRIMESTRE 2018

PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	META	PROGRAMADA TRIMESTRE	ALCANZADA TRIMESTRE	PROGRAMADA	ALCANZADA	% TRIMESTRE	% ANUAL	50% A 65%	70% A 89%	111 Y MAS	VARIACIÓN FÍSICA Y MEDIDAS CORRECTIVAS	VARIACIÓN FINANCIERA, EFECTOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
010304010101- Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	7,00	5,00	7,00	5,00	71,43	71,43				Se presentó una variación negativa, en virtud de cambios administrativos en esta Universidad, motivo por el cual se reprograma a cumplirse en el segundo trimestre.		
010304010101- Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00				Se presentó una variación negativa, en virtud de cambios administrativos en esta Universidad, motivo por el cual se reprograma a cumplirse en el segundo trimestre.		
010304010101- Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	0,00	1,00	0,00	1,00	200,00	200,00				Se presentó una variación positiva en virtud de que se llevó a cabo una inspección que se programó a cumplirse en el tercer trimestre.		



Sistema de Planeación y Presupuesto
Avance programático: Primer Reporte Trimestral 2018
Universidad Estatal del Valle de Toluca

RANGO	No. METAS	% LOGRO
Metas excedidas (más de 110%)	1	3.85
Metas cumplidas: (90% - 110%)	23	88.46
Metas con cumplimiento limitado (70% - 89%)	1	3.85
Metas con cumplimiento mínimo (50% - 69%)	0	0.00
Metas con cumplimiento insuficiente (0% - 49%)	1	3.85
TOTAL	26	100.00

